

PANEL INAUGURAL

BIENVENIDA



Mtro. Moisés Bates Aguilar
Consejero Presidente del IEPAC.



Mtra. Claudia Corichi
Integrante del Consejo
Consultivo **IDDECO**.



Mtra. María del Carmen Nava Polina
Consejera del Consejo Consultivo
IDDECO.



Mtra. Claudia Isela Guzmán González
Presidenta Regional para LATAM
y el Caribe, Instituto para el
Desarrollo Democrático y la Competitividad **IDDECO**.



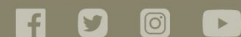
Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera del Consejo
Consultivo **IDDECO**, Presidenta
Nacional de la Sede Yucatán.

Miércoles **30** de **marzo** de **2022** | **10:00** hrs.

Sala de usos múltiples del **Gran Museo del Mundo Maya**

iepac.mx

Transmisión por:  **LIVE**  **YouTube**



1er. Congreso "Aquí" Igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático.
Panel Inaugural; llevado a cabo de forma híbrida el martes 29 de marzo de 2022,
de 16:00 a 16:25 horas (Ciudad de México).

----Memoria----

En la Sala de Usos Múltiples del Gran Museo del Mundo Maya de la ciudad de Mérida, Yucatán, de manera híbrida, el martes 29 de marzo de 2022, de 16:0 a 16:25 horas (en la Ciudad de México), se llevó a cabo, de forma virtual, el Panel Inaugural. Todas las intervenciones fueron de manera presencial, excepto el de la Mtra. Nirvana Rosales, Presidenta del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., que fue de manera virtual. A continuación, se presentan los puntos relevantes:



Después de que la maestra de ceremonias presentó a las personalidades y autoridades que asistieron de manera presencial y virtual, cedió la palabra al Mtro. Moisés Bates Aguilar, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

--- Mensaje de la Mtra. Claudia Isela Guzmán González ---



Agradeció al Mtro. Moisés Bates Aguilar y a la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, por las facilidades y la organización para llevar a cabo la tercera etapa de este Congreso.

Afirmó que la existencia de una democracia plena es mucho más que solo considerar a los órganos electorales como celebradores de elecciones. Es necesario hacer, conceder y reconocer que todas las personas tienen el derecho de votar en condiciones de igualdad política, no basta solamente un sistema político determinado para que así solamente sea considerado como democrático. Es necesario que para que esta condición pueda ser alcanzada, sea a través del respeto a los derechos fundamentales de los gobiernos, de las personas gobernadas, y del sistema democrático. Por consiguiente, en un estado de derecho de tal forma que sea íntimamente una relación con la búsqueda de una mayor equidad social y una lucha eficaz contra la superación de la pobreza.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Destacó que la democracia va más allá de una perspectiva solamente electoral, se entiende que es un sistema que promueve el respeto irrestricto de los derechos y libertades de las personas. La eficiencia del sistema democrático está en razón de respetar los derechos y las libertades civiles, incluyendo las libertades de prensa, las libertades de las personas, las libertades de asociación y la genuina participación ciudadana. Es necesario crear espacios de oportunidades de iguales para todos. La vigencia del estado de derecho es una forma constante de crear valores de igualdad, tolerancia y respeto mutuo a las diferencias. Los cuales son fundamento básico de las relaciones sociales pacíficas.

“Desde el IDDECO, les hago el anuncio desde este espacio donde justamente se dará continuidad a los trabajos, se celebrará la Primera Asamblea de Mujeres Políticas y Líderes Latinoamericanas en México, siendo México la sede y en el marco de este Día Internacional de la Democracia”. Con ello, señaló, con la contribución de los Estados miembros para su observancia y la participación de las acciones civiles en el marco de las acciones dedicadas a la promoción y consolidación de la democracia. En el ámbito regional, México adoptó la Carta Democrática Interamericana, la cual fue resultado de un esfuerzo para fortalecer y preservar el sistema democrático y su aplicación en la región de Las Américas.

Reconoció que los trabajos locales tienen un impacto global, los trabajos locales de participación, de conjunción y de trabajo colaborativo han dado muestra de la importancia de permear en materia de cooperación, la relevancia de significar los trabajos, la historia y los marcos jurídicos que respaldan nuestras democracias.

Reconoció que Mérida ha sido siempre un espacio de la defensa de los derechos de las democracias, de las mujeres, de los congresos.

Indicó que se requiere respeto a las instituciones autónomas, respeto a las garantías que proponen, a los garantes de las organizaciones de elecciones libres, auténticas, responsables y legítimas. “El respeto a nuestra institución, a las autoridades autónomas, a sus trabajos y a sus labores, es el marco por lo cual nos hemos reconocido como un país que ha generado transiciones políticas de forma pacífica, que sabemos utilizar nuestro voto y que sabemos utilizar el poder que representa la democracia representativa que



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

conocemos perfectamente y hemos sido ejemplo latinoamericano para la democracia participativa”.

Subrayó la necesidad de mantener el sistema democrático sano, continuo, de forma que la ciudadanía reconozca y se apropie del sistema democrático de una forma sostenida. “Somos la ciudadanía, somos las organizaciones, el trabajo colectivo y las instituciones las que conformamos completamente el sistema democrático. Las instituciones como el IEPAC hacen mucho más que solo organizar elecciones que por cierto, lo hacen muy bien. Que por cierto, promueven la cultura y el fomento de la cultura política, la educación cívica y la participación ciudadana”.

Para finalizar, anunció que las organizaciones de observación internacional se han dado cita en este congreso; para mostrar las buenas prácticas que se han celebrado, a fin de mostrar que la ciudadanía es capaz de salir para seguir eligiendo y decidiendo el rumbo de sus países de forma pacífica y democrática, por lo que se instalará la primera red de mujeres observadoras internacionales, que vuelve a romper un capítulo de un techo, donde no se le permitía de forma técnica a las mujeres acercarse a mecanismos de participación ciudadana y de incidencia internacional.

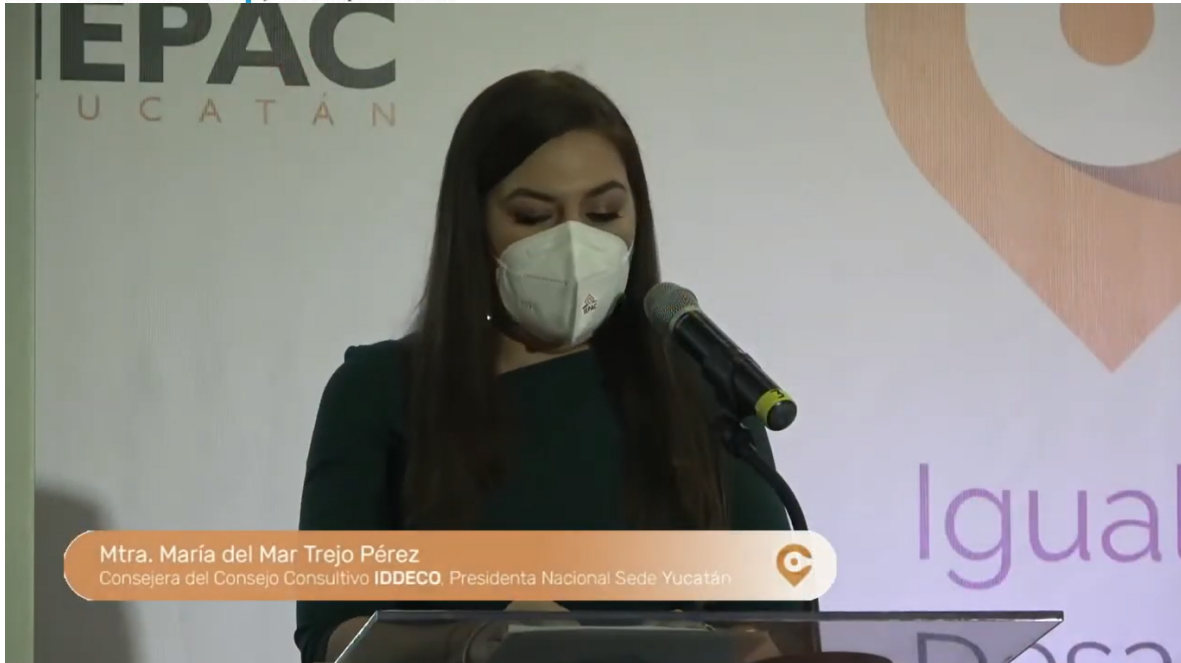
A continuación, la maestra de ceremonias presentó a la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, Consejera del Consejo Consultivo de IDDECO y Presidenta Nacional de la Sede Mérida del 1er. Congreso “Aquí” Igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático.

--- Mensaje de la Mtra. María del Mar Trejo Pérez ---



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



Agradeció la asistencia de las personas invitadas. Indicó que la participación política es un derecho fundamental, que debe ser ejercido en condiciones de igualdad para fortalecer nuestra democracia y el respeto sobre todo a los derechos humanos, ya que estos principios fundamentales constituyen la base para el desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática. Asimismo, reafirmó la democracia exige la participación plena y equilibrada de mujeres y hombres en los procesos políticos pero sobre todo en la toma de decisiones en el ámbito público y político. También se necesitan enérgicas acciones para que se tenga un verdadero equilibrio con responsabilidades compartidas en todos los ámbitos de la vida tanto pública como privada.

Resaltó que el objetivo principal de este encuentro es generar acciones coordinadas que fomenten, impulsen y promuevan esta inclusión entre mujeres y hombres de la región latinoamericana. “¿Cómo lo haremos? Teniendo una agenda con perspectiva intergénero que garantice una democracia incluyente y un desarrollo sostenible bajo la perspectiva de la responsabilidad social y que esté plenamente contemplada en esta iniciativa en cada uno de los objetivos y de todo lo que estaremos comentando, analizando y realizando en estos dos días de trabajo”. Mencionó que se sigue aquí porque “estamos dispuestos y dispuestas



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

a continuar impulsando la participación ciudadana, el combate a la discriminación y a la desigualdad de género que persiste en muchas partes de Latinoamérica”. Consideró que hay mucho que aprender de los procesos que ocurren entre todas las manifestaciones que muchas veces se pueden observar y se tiene que estar comprometidos con esta lucha de los derechos políticos electorales plenos, conscientes, humanos y que siempre sean a favor de la persona.

Afirmó que todo el derecho de la ciudadanía y la participación ciudadana tenemos que promoverlo, incentivarlo y eso es lo que se hace desde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por eso hay que sumarse a estas iniciativas. Ha sido un largo recorrido y una larga lucha por el reconocimiento de los derechos político pero eso ha dado a todas y a cada uno esa identidad y sobre todo, ha dado la oportunidad de hacer historia, enlazando el gran ejemplo de entrega de incontables personas, tanto en México como en Latinoamérica que tienen ese compromiso, esa convicción de sentar precedentes para que todas las personas podamos hoy disfrutar plenamente de nuestros derechos fundamentales y político electorales, construyendo procesos políticos significativos en nuestro país, en nuestro estado y en nuestras comunidades, y pues analizar todos estos horizontes.

Finalizó señalando que “Veo que si bien tenemos un camino recorrido, en el cual hemos avanzado mucho, creo que aún lo mejor está por venir y quisiera terminar agradeciendo a Brasil, Costa Rica, Estados Unidos, España, Colombia y México por acompañarnos en este evento, por estar con nosotros y por seguir construyendo ciudadanía”.

Una vez finalizado el mensaje de la Mtra. María del Mar Trejo Pérez, la maestra de ceremonias presentó a la Mtra. Fabiola Nirvana Rosales Ochoa, Presidenta del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.

--- Mensaje de la Mtra. Fabiola Nirvana Rosales Ochoa ---



Inició su mensaje agradeciendo la invitación y saludó a las personalidades presentes. Destacó la presencia que ha tenido este congreso nacional a lo largo de la República Mexicana, ya que permite conocer las distintas realidades que se atraviesan y que vive el país, y el poder ejercer y realizar un análisis posterior que permita, desde esta comparativa, tomar decisiones de acciones en pro de una Igualdad Sustantiva y en un Desarrollo Democrático.

“Habrá temas como la participación política y la participación ciudadana que creo que a lo largo de quienes integramos y estamos presentes en el Congreso, ha sido una de nuestras tareas de mayor convicción y por la que desde los distintos ámbitos en los que nos desarrollamos siempre pugnando para ellos, pero también que esta lucha es nuestra.”

Puntualizó que la integración y la continuación de las redes internacionales son un espacio que no había sido explorado, y creo que la creación de esta red permitirá hacer un análisis y una crítica constructiva con esta perspectiva de género. Celebro nuevamente la posibilidad de poder estar reunidas y reunidos en este espacio; sí me pesa no poder estar



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

en Mérida, un bello lugar pero bueno, creo que son las bondades de la tecnología que nos permiten que a la distancia podemos estar siguiendo todos estos eventos.

Finalizó señalando que “así que no me queda más que agradecer y decir enhorabuena por la organización tanto el IEPAC Yucatán como el IDDECO por este Congreso”.

--- Mensaje del Mtro Moisés Bates Aguilar ---



Agradeció, una por una, a las personalidades y autoridades que se encontraban en el recinto, así como aquellas que se conectaron vía plataforma. Señaló que la igualdad no es un principio estático, ha evolucionado a lo largo de la historia. Durante mucho tiempo, la diferencia entre lo público y lo privado aplicaba, en gran medida sigue aplicando, a la relación de hombre y mujer. Mientras a los hombres se les exigió ser proveedores



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

materiales de los hogares y participar en el ámbito público, a las mujeres se les requirió ser el sostén emocional y dedicarse a las labores de cuidado y ámbito doméstico. La división sexual del trabajo, la enajenación del espacio público respecto de las mujeres, la retribución económica desigual para trabajos similares, la discriminación y violencia, son distintas manifestaciones de una estructura de género desigual, que aún persiste en nuestra sociedad.

El sólo establecimiento de una norma en nuestro máximo ordenamiento no garantiza la materialización de la igualdad sustantiva y el desarrollo democrático, es necesario que el sistema socialmente establecido desde hace siglos, deje de reproducir esquemas basados en un sistema patriarcal y permita el paso de nuevas masculinidades, que permitan entender y comprender la importancia y la trascendencia de lo igual desde un punto de partida, no de hombre y mujer, sino personas en un ámbito de equidad; reconocer que la violencia que sufre la mujer no es problema de ellas, sino de los hombres que afectan injustamente a las mujeres.

Pidió dejar atrás machismos y micromachismos e implementemos acciones que debiliten este sistema arcaico para dar paso a un sistema democrático en donde las oportunidades políticas y las cargas laborales sean parejas, así como las remuneraciones de los trabajos. Unámonos todas y todos a la revolución cultural para eliminar grandes desigualdades, así como la discriminación por cualquier razón, por raza, clase social y toda la diversidad de identidades de género. Destacó que el compromiso de las instituciones electorales debe traducirse en que en cada decisión o en cada programa a implementar se haga consciencia de la trascendencia que estas acciones o medidas tienen respecto de los derechos, necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres.

Pidió pasar de conceptos abstractos y de la retórica discursiva, a la expresión material y real de las mujeres en los diferentes ámbitos: en la educación, en la protección de la salud, en la diversidad, en el ejercicio de la sexualidad y la reproducción, en la participación política, en la libre decisión, en la construcción y garantía de una vida libre de violencia, así como en el necesario fortalecimiento del estado laico y la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Puntualizó que todas y todos los que participamos, tenemos el compromiso de ser promotores y constructores de una red multisectorial gestora de conocimientos, de promoción y difusión de acciones locales en materia de igualdad sustantiva y desarrollo democrático.

Una vez terminada su intervención, la maestra de ceremonias presentó a la Mtra. Claudia Isela Guzmán González, Presidenta Regional para América Latina y El Caribe de IDDECO.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



1^{er} Congreso
Nacional
Aquí

Igualdad Sustantiva y
Desarrollo Democrático

Mérida



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la Competitividad

Martes **29** de **marzo** de **2022** | **16:00** horas
Miércoles **30** de **marzo** de **2022** | **10:00** horas

iepac.mx

Transmisión por: LIVE YouTube



1er. Congreso "Aquí" Igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático.
Presentación Editorial: "El principio de paridad en gubernaturas en el proceso electoral 2020-2021"; llevado a cabo de forma híbrida el martes 29 de marzo de 2022, de 16:25 a 17:25 horas (Ciudad de México).

----Memoria----



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Bajo la moderación de la Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, el martes 29 de marzo de 2022, de 16:25 a 17:25 horas (en la Ciudad de México), se llevó a cabo, de forma híbrida, la Presentación Editorial: “El principio de paridad en gubernaturas en el proceso electoral 2020-2021”. A continuación, se presentan los puntos relevantes:

Palabras de bienvenida a cargo de la Mtra. Delta Alejandra, Pacheco Puente

Agradeció

Destacó que “Para poder materializar los derechos y hacer real la participación de cada mujer desde los distintos espacios es necesario que cada acción por pequeña que sea que se implemente desde las instituciones, la sociedad civil o en las sinergias que se dan entre estas, sea documentada y registrada para que haya un testimonio de aquello que ha ocurrido en los avances y que aún debe ocurrir, analizar el impacto que las acciones han tenido, dar seguimiento a ellas para poder articular nuevas estrategias y seguir en el camino y la lucha por lograr que sea efectiva y no solo en el discurso sino en cada ámbito donde nos desarrollamos la presencia de las mujeres”.

Todo ello requiere que se documenten, se registren, se analicen y se revisen cada uno de los avances; en ese sentido, con la intención de mirar el impacto y como permee en la realidad la paridad total, el libro que hoy nos van a compartir quienes nos acompañan en esta mesa tiene fundamentalmente esa visión: de no dejar ni olvidar aquello que se va construyendo, que se va caminando y también que nos permita hacer un análisis de dónde estamos hoy para definir nuevas estrategias y toma de decisiones orientadas a una efectiva participación de las mujeres.

Presentó a la primera comentarista del libro, la Doctora Claudia Arlette Espino. Ella es Doctora de Origen del Pueblo Indígena Rarámuri de la Sierra Tarahumara, Doctora en



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Derecho por el Convenio UNAM-UAC, Especialización en Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos en Madrid, España, Maestra en Derecho Financiero y Licenciada en Derecho. Es académica, consejera universitaria y participa en los espacios electorales y de construcción de ciudadanía. A continuación, cedió el uso de la palabra a la Dra. Claudia Arlette Espino, quien se encontraba presencialmente en el evento.

--- Comentario de la Dra. Claudia Arlette Espino ---

Agradeció a las autoridades y personalidades presentes. Señaló lo siguiente: “Ustedes saben que no fue un camino fácil, pero mujeres de alto calado han recolectado, han narrado y descrito, cuáles eran los contextos de estos 15 estados, qué estaba pasando en los órganos electorales, cuáles eran las historias de las entidades federativas, pero acaso más las historias de las mujeres que estaban participando dentro de este proceso electoral”.

Señaló el camino para recopilar la información y mencionó que “nos obligaron prácticamente a hacerlo muy rápido, pero siempre con una intencionalidad de que fuera una narrativa que no se quedara solamente en qué ha pasado en sentencias o en los debates que había en los órganos electorales tanto en el nacional como locales, sino ir a esas historias en esos contextos de las entidades federativas y de las mujeres que estaban participando. De ahí la valía de este libro, no es un libro bastante grande, amplio, pero por supuesto que vale la pena el que se lea”.

“Hay que estar jugando también con estas realidades y es precisamente la narrativa de esta obra la que nos cuenta qué pasó en el proceso electoral 2020–2021, cuáles fueron sus complejos retos y que, segura estoy, sirvieron para que la realidad de este proceso electoral en este año en estos seis estados de la República que se buscan las gubernaturas tengan mejores realidades”.

Indicó que “por desgracia, en el tema de género, luego avanzamos dos pasos y retrocedemos veinte, nos va a pasar y seguramente nos va a seguir pasando pero es la



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

construcción y el contar a otras y otros estas historias, las que nos permiten que pues podamos a través de acciones afirmativas, buenas prácticas de políticas públicas, mejorar nuestros espectros.

“A mí me llena de orgullo haber tenido esa oportunidad porque llevo muchos años tratando el tema desde órganos electorales y desde la academia y pues hoy poderles platicar en esta obra en que mi estado logra el tener una mujer Gobernadora, una mujer que dirige el Poder Legislativo y otra que dirige el Poder Judicial pues es para sentirnos muy orgullosos dentro de mi entidad federativa y por supuesto de nuestro propio país”.

“Es la segunda vez que en México después de Colima en 1981, coincidieran los tres poderes y bueno pues que sea mi estado el que coincide después de más de 40 años, es una gran satisfacción. Ese es el mensaje que yo quería darles, presumirles además esta gran posibilidad que hemos tenido en mi estado y reconocer a quienes coordinaron este libro y pedirles que no se lo pierdan. Está de manera digital, hoy también tenemos algunos ejemplares y sé que será de mucha utilidad para quienes se dedican a este tema porque recordemos que quien no conoce la historia está condenada a repetirla y qué mejor que nos sirva para las acciones afirmativas para nuestros procesos electorales y para todos estos procesos necesarios de socialización e interiorización en los temas de género. “

La Consejera Electoral Delta Alejandra Pacheco Puente agradeció la intervención y presentó a la segunda comentarista, la Doctora Gloria Icela García Cuadras. Actualmente es la Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales. A.C. (AMCEE); Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Tiene Maestría en Derecho Electoral por la Universidad Autónoma de Sinaloa, es Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, aparte ha participado también desde el ámbito del Tribunal Electoral y en la Sala Superior. La intervención de la Dra. Gloria Icela García Cuadras fue de manera virtual.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

--- Comentario de la Dra. Gloria Icela García Cuadras ---

Agradeció la invitación hecha para participar en este evento, además de saludar a las personalidades y autoridades presentes. Mencionó que el libro “es el primer documento, el primer compendio que permite tener esta visión o este abanico que sucede en las entidades federativas, en las cuales hubo elección de gubernatura a la vista del acuerdo de paridad dictado por el Instituto Nacional Electoral y la visión de las ensayistas en este documento es muy importante, porque permite tener este análisis de antecedentes históricos que suceden en cada uno de los estados y que son de suma importancia tenerlos presentes. El libro permite advertir, con una visión más generalizada, de qué está sucediendo en cada uno de los estados, lo que sucedió y cómo se llegó a esta circunstancia.”

Este análisis también pone de relieve que hay estados, como Sinaloa en donde no ha sido nunca gobernado por una mujer y que han sido escasas las candidatas que han sido postuladas mujeres en este gran cargo; no ha habido ese empuje aún y esto lo demuestra el documento, pues demuestra en qué estados ya han participado las mujeres y han sido casos exitosos, ya que ahora se cuenta con un número significativo de gobernadoras y que son mujeres que están demostrando que para ejercer un cargo no importa el género sino la capacidad, el esfuerzo y la actitud. Hay otros estados, como Chihuahua, que está siendo pionero en donde tiene las tres titularidades de los poderes convenidos en mujeres, y esto es muy importante y muy significativo porque se está avanzando de manera muy puntual, muy precisa, y este libro viene a contribuir a esto.

En la directiva actual de AMCEE está en la planeación de una segunda edición de este libro del Principio de Paridad Total en las Gubernaturas por los estados que tienen proceso electoral. Eso permea la postulación de las mujeres en las candidaturas.

Hizo una invitación a que consulten el libro, que se puede descargar de manera gratuita en la página de la asociación de AMCEE (www.amce.org.mx). Se espera que, para la próxima edición, se cuente con un capítulo preciso para ver si la paridad total está siendo aplicada en las gubernaturas, es decir, si sus secretarías está incorporándose el principio de paridad en las primeras titularidades y en las subsecretarías de cada una de ellas, para



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

poder así permear de una manera completa por lo que en sí llamamos el Principio de Paridad.

La Consejera Electoral Delta Alejandra Pacheco Puente agradeció la intervención y presentó a la coordinadora del libro, la Maestra Fabiola Nirvana Rosales Ochoa. Ella es Maestra en Finanzas por la Universidad de Colima, Licenciada en Administración con Especialidad en Mercadotecnia, entre otros estudios, tiene un Diplomado en Pedagogía Interactiva, también tiene estudios de Nuevas Miradas sobre Género y Etnicidad. Ha ocupado cargos en la función pública, el más reciente el de Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima. Su participación en el evento fue de manera virtual.

--- Comentario de la Mtra. Fabiola Nirvana Rosales Ochoa ---

Agradeció la invitación realizada y, por segunda vez, saludó a las y los presentes. Recordó que esta acción afirmativa surgió gracias a la petición que hace la organización Equilibra que es el Centro Para la Justicia Constitucional A. C. para que fuera precisamente el Consejo General del INE quien emitiera criterios para la postulación paritaria de las candidaturas a la gubernatura en el proceso electoral 2020–2021. Recordó que en aquel momento fue en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE quien dio respuesta a esta petición de esta sociedad civil organizada y dicho acto fue impugnado. La respuesta que en su momento dio la Dirección fue que esta era una atribución de los Organismos Públicos Locales y no en sí una atribución o una facultad del INE.

Esta respuesta fue recurrida ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la determinación que toma la Sala Superior es que fuera el Consejo General del INE quien diera respuesta de manera directa a la Asociación. En su momento el Consejo General, emitió el acuerdo INE/CG/569/2020, dando respuesta y aplicó el Principio de Paridad Total en su dimensión horizontal, estableciendo a los partidos



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

políticos la obligación de que postularan al menos siete mujeres en las 15 entidades federativas donde iba a haber la elección de la gubernatura. Tanto el Partido Acción Nacional como el Senado de la República impugnaron el acuerdo del Consejo General del INE que se recurre, y es nuevamente la Sala Superior donde resuelve de manera ya muy determinante que esta es una atribución de los Congresos Estatales, y que deberán regular en materia de Paridad Total y que es una tarea que aún sigue pendiente en muchas entidades federativas.

La segunda parte que compartió fue la estructura capitular. El propósito de la estructura homogénea del libro es que permita hacer un estudio comparado de las 15 entidades federativas, con el propósito de dar a conocer las desigualdades que se viven en el país. De tal suerte que la estructura capitular está integrada por una introducción en cada uno de sus ensayos, el contexto sociopolítico local que se estaba viviendo a lo largo del proceso electoral local 2020–2021, el marco jurídico electoral estatal sobre el principio de paridad donde también se encuentran importantes diferencias entre unas entidades y otras, el histórico de postulación hacia la gubernatura, el histórico de personas electas en la gubernatura, los índices de participación ciudadana en los procesos electorales con elección en la gubernatura, así como la oferta política en el proceso que se estaba viviendo, para finalmente compartir los resultados de la elección de la gubernatura, como se vieron las preferencias no solo por candidaturas sino también por partidos políticos y coaliciones y finalmente una conclusión. Esa estructura permite ir de la mano y hacer una comparativa de cómo se presentan y cómo se viven las realidades en cada uno de estos 15 estados.

Como tercer punto, la ruta que las coordinadoras siguieron para integrar la información. Fue un trabajo que requirió cierta finura para ir precisamente extrayendo toda esta información, pero un trabajo que aparte se desarrolló a lo largo de un proceso electoral concurrente, sobre todo desde la perspectiva de género, porque precisamente el hecho de que todas las autoras fueran mujeres permitió retratar desde esa visión cuáles son las vivencias y cuáles eran las realidades que se estaban viviendo.

Como resultado de esta comparativa, se encontró que las tres entidades federativas que tuvieron una mayor postulación de mujeres en dicho proceso fueron Campeche con un



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

57%, Chihuahua con un 50% y Guerrero con un 71%. En las 15 entidades se ve cómo esta acción afirmativa trajo como conclusión que se superara el máximo histórico que cada entidad federativa había tenido; hay casos muy relevantes en el caso por ejemplo de Colima, pero el máximo histórico de postulaciones de mujeres al cargo del ejecutivo había sido de un 25% y en el proceso electoral 2020 – 2021 pasamos a un 71%.

Concluyó señalando que “esto habla de la realidad sin el impacto obviamente a mayor postulación pues hay una mayor oportunidad de acceso, no por ende es una garantía, sabemos que hay circunstancias alrededor que todavía habrá que seguir impulsando, protegiendo pero este es solo un ejemplo de la riqueza y de lo que se puede extraer con los datos que nos comparte la obra”.

La Consejera Electoral Delta Alejandra Pacheco Puente agradeció la intervención y presentó a la siguiente coordinadora del libro, la Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. Ella es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tabasco, Maestra en Educación y Doctorante en Derecho por el Instituto Universitario de Puebla. Tiene Diplomado en Gestión Pública; entre otras de las actividades que ha realizado estuvo en la carrera judicial más de 10 años, en 2017 fue nombrada por el INE como la única mujer Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y preside temporalmente dicho instituto electoral. La participación de la Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo fue de manera virtual.

--- Comentario de la Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo ---

Agradeció la invitación al evento y saludo a las y los presentes. Señaló que esta obra cuenta diferentes versiones de la historia detrás de las acciones afirmativas para lograr la paridad. Esa falta de regulación que existía no impidió al INE que trabajara en el diseño electoral que hiciera posible este principio constitucional en todas sus vertientes en lo horizontal, vertical, alternancia, bloques, fórmulas homogéneas, etc. Las autoras convergen en que estas han de ser buenas intenciones a convertirse en obligaciones que determinaron



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

la integración paritaria de las Cámaras del Congreso, en los ayuntamientos, las regidurías; en 3 años la Legislatura de la Paridad dio un salto de 49 mujeres y 51 hombres, a un total de 50 y 50.

Mencionó que, además de las acciones afirmativas, a lo largo de las páginas del libro se encuentran otras tareas emprendidas en cada entidad para derribar los obstáculos que impidieron a las mujeres ocupar un cargo de elección popular. El reconocimiento constitucional de derechos, reformas y ecuaciones a la normatividad electoral local, impugnaciones y la ruta trazada por el INE, el Tribunal Electoral y por cada uno de los OPLE's para garantizar que los registros de las candidaturas para ocupar la gubernatura se desarrollaran en condiciones de paridad, sin dejar de reconocer la importante lucha de mujeres y hombres, legisladoras, activistas, académicas, emprendedoras, políticas y de todas las esferas que se han involucrado en mejorar las condiciones para que en los comicios electorales impere la igualdad.

Las autoras invitan a la ciudadanía a construir sociedades justas e igualitarias, y estar alertas frente a cualquier intento por despojar los derechos de las mujeres, y exigir que los congresos echen a andar la maquinaria para ganar el terreno ideal de la paridad en todos los cargos de elección popular, con énfasis en la titularidad del poder ejecutivo estatal, y por qué no, en el federal. Sin duda, conocer la historia electoral y política de cada una de las entidades federativas mexicanas es importante para vislumbrar el futuro de la democracia. Hace medio siglo era inconcebible que una mujer llegue a ser gobernadora. El camino no ha sido fácil y las tareas pendientes para seguir avanzando en la materialización de la Paridad de Género en las elecciones por venir aún no se han consumado.

Las páginas de Paridad Total están dotadas de alto contenido de datos que aportan cada una de sus autoras; en ellas encontramos la historia de las postulaciones de la gubernatura, un balance sociopolítico, andamiaje legal electoral, oferta política, porcentajes de participación ciudadana en procesos electorales, números, tablas, datos y recursos gráficos que ilustran los resultados de las elecciones de las gubernaturas en los comicios electorales 2020–2021, por lo que es un referente obligatorio no solamente para las autoridades electorales sino también para las académicas.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Concluyó afirmando que el libro es una obra de consulta obligada para quienes deseen adentrarse en la historia de las elecciones de gubernatura en México, para aquellas personas interesadas en análisis comparativo de la paridad y deseen contribuir en la generación de condiciones de igualdad sustantiva, en general a toda persona que quiera ser partícipe de la consolidación de una democracia incluyente en nuestro país.

La Consejera Electoral Delta Alejandra Pacheco Puente agradeció la intervención y presentó a la segunda ponente,

--- Comentario de la Mtra. María del Mar Trejo Pérez ---

Agradeció

Yo lo que diría principalmente es que las acciones afirmativas que se realizan desde los Institutos Electorales como son los OPLE's, siempre tienen una historia que contar porque las acciones afirmativas no se hacen de la noche a la mañana y se necesita finalmente la voluntad de quienes forman parte de un consejo, de un colegiado. Entonces en este caso, se tuvo que impugnar para la respuesta que diera tanto en el Instituto Nacional Electoral en el tema de paridad en gubernaturas como en el Tribunal que tuvo que pues mandar literalmente que en siete de las entidades se tenga paridad, los partidos políticos tuvieran que postular a las mujeres para que llegaran a las gubernaturas de los Estados.

Fue una labor ardua para que esta obra sirva a las y los investigadores, que sirva a las y los académicos pero sobre todo que sirva para seguir impulsando acciones afirmativas a favor de las mujeres en los puestos de toma de decisiones como son las gubernaturas de los estados.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

A mí no me gustaría spoilear mucho el libro, de decirles esto vamos a leer todo lo que dice el libro, pero quisiera solamente mencionar algunos hallazgos de manera general para que se abrieran esas ganas y ese gusto por leer el libro. Por ejemplo, pudimos ver que en 9 de los estados, la ciudadanía optó por la alternancia en el poder político. Podemos ver que con la excepción de Colima, Sonora y Tlaxcala, no existía ni una sola referencia histórica de mujeres gobernando los estados en donde tuvieron comicios de gubernaturas en 2021. Podemos ver también por ejemplo que es necesario reformar el marco jurídico electoral, con el objeto de que se regule específicamente la aplicación de la Paridad Total a nivel estatal con los procesos de postulación de candidaturas a gubernaturas, y ahí quedaría pendiente también en la parte legislativa porque en dado caso de que no se llegue a hacer esto antes del siguiente proceso electoral.

A los estado que nos toca elección de gubernatura, los Institutos Estatales Electorales deberemos implementar acciones afirmativas para garantizar la postulación paritaria para las elecciones de gubernatura en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, entonces creo que es un buen momento que desde ahora empecemos a platicarlo, que desde ahora lo pongamos sobre la mesa y que todas estas acciones no se tengan que realizar en corto tiempo muy pegado a la jornada sino que desde ahorita empecemos a dialogar, a ver qué es lo que podemos hacer cada uno de los estados que tendremos en 2024 esta elección de gubernatura en nuestros estados.

Quisiera igual para terminar muy brevemente contar cómo fuimos invitando a cada una de las consejeras que formaban parte de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales y que presidían alguno de los Institutos Electorales, eran presidentas de los OPLE's. En dado caso, las que estuvieron como Consejeras Presidentas todas aceptaron y escribieron todo este capítulo en otros estados donde pues era Presidente el que presidía el órgano electoral le pedimos a las Consejeras Presidentas de las Comisiones de Paridad de Género o similares que hubieran en cada uno de los Institutos, que escribieran el capítulo, y creo que conseguimos en verdad que todas y todos lograran escribir el capítulo en muy corto tiempo como lo dijo Claudia Espino. Fueron dos o tres meses que tuvimos para escribir todo esto y por último agradecer ampliamente aunque ya se retiró la doctora Claudia Espino, si hoy tenemos este libro en nuestras manos de manera



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

física es gracias a la ella, que como Presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua en ese momento nos tomó esta obra, la editaron y la imprimieron en el Instituto Electoral de Chihuahua.